



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Autogestión, Actualización y Autorregulación Profesional para una Inserción Efectiva en el Sistema Educativo		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Formación Transversal (Todas las carreras de Pedagogía)	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
CÓDIGO	EDU50702-1	SEMESTRE	10
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	16
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7	3	4	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>La adhesión al ejercicio de la docencia supone un irrestricto compromiso con principios profesionales que subyacen a la naturaleza del quehacer pedagógico. Algunos de estos principios -ethos pedagógicos- dicen relación con: (i) compromiso del profesor con sus estudiantes y el desarrollo de sus aprendizajes; (ii) desarrollo emocional y académico de los aprendices, considerando sus particularidades e intereses; (iii) rigurosidad intelectual y académica para desarrollar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación; (iv) promoción de las aptitudes de sus estudiantes para potenciar sus talentos; (v) amor por su labor y sus estudiantes, entre otros. En efecto, gran parte de estos principios son promovidos desde la Formación Inicial Docente (FID), sin embargo, sus alcances y contextualización sólo se vivencian en el propio ejercicio de la profesión.</p> <p>Para vehicular lo anterior, los profesores deben desarrollar altas capacidades de “aprender a aprender” y un compromiso significativo con el “aprendizaje continuo”. En términos concretos, esto supone una docencia comprometida con el cambio y el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y la gestión educativa. No obstante, este compromiso no debe ser interpretado como un pulso atípico, esporádico o carente de criterios, por el contrario, se encuentra anclado a un proceso riguroso e iterativo, alimentando por las evidencias derivadas de los resultados de las propias prácticas, desempeño de los estudiantes, necesidades del contexto educativo donde se encuentra inserto y/o los desafíos colectivos que embargan a la comunidad educativa. Todo lo cual, permitirá identificar los espacios y oportunidades de mejora para optimizar el desempeño profesional individual y colectivo.</p> <p>Gran parte de los espacios y oportunidades que tienen los docentes para mejorar sus prácticas dicen relación con su propia capacidad de mejoramiento, en el marco de un ciclo permanente y recurrente que reconoce la necesidad de “cambiar para mejorar y mejorar para formar con</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

excelencia". Lo cual se sustenta en una permanente actualización, comprensión y análisis crítico sobre las definiciones de la política pública en materia de desarrollo docente y la investigación sobre quehacer docente e innovación educativa.

Este curso de carácter electivo tiene por propósito fortalecer las capacidades de autorregulación, autogestión y actualización de los futuros profesores con el fin de optimizar sus prácticas pedagógicas. A propósito del semestre donde se encuentra situado, este curso tiene una particular articulación con la práctica profesional, pues, los insumos para desarrollar el análisis del curso emergen del propio espacio de práctica y en consecuencia, de forma lateral contribuirá al curso de Seminario de Título en tanto cuanto, contribuye con una mayor alineación para el diseño de las intervenciones pedagógicas, e incluso, parte de los productos del curso podrían adherirse como parte del plan de trabajo de la intervención.

Competencias a las que tributa la actividad curricular:

Sistema Educacional y Comunidad Educativa.

Contextualizar el quehacer profesional propio, así como el de los establecimientos educacionales, en relación con el sistema educacional chileno, las políticas educativas vigentes y su desenvolvimiento histórico (PIBM: 4.1/ PES: 3.1/PEM: 3.1/PLC: 3.1/PEB: 3.1/PEP:3.1)

Práctica, Reflexión e Investigación

Investigar problemas vinculados con su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos (PIBM: 5.2/ PES: 4.2/PEM:4.2/PLC:4.2/PEB:4.2/PCN: /PEP:4.2)

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1) Evaluar los mecanismos de gestión (MBE, EFID, EID, entre otros) dispuestos por la política pública, a partir de su incidencia en el ordenamiento y autorregulación de las prácticas pedagógicas en el aula.
- 2) Analizar el contexto educativo donde se desarrolla su práctica profesional, a partir del uso efectivo de los mecanismos de gestión (MBE, EFID, EID, decretos 83 y 67, entre otros) para organizar y regular el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- 3) Utilizar información derivada del desempeño académico de los y las estudiantes que asisten en su práctica profesional con el fin de identificar espacios de mejoramiento u oportunidades de desarrollo profesional.
- 4) Diseñar y validar preguntas e hipótesis vinculadas con explicar los desempeños académicos de los y las estudiantes y/o sus propias prácticas pedagógicas.
- 5) Predecir consecuencias o problemas de carácter pedagógico y académico que podrían suscitarse, producto de desempeños deficientes de los estudiantes o estrategias de enseñanza mal ejecutadas.
- 6) Optimizar las capacidades de autorregulación y actualización, a partir de la identificación de necesidades de mejoramiento profesional personal o colectivas en el marco de un contexto educativo en particular.
- 7) Diseñar planes de autorregulación y mejoramiento profesional sobre sí mismo o para una comunidad educativa, basados en evidencias atingentes, válidas y suficientes y pertinentes al contexto educativo donde desarrolla su práctica profesional.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Política Pública y Herramientas de Gestión para normar y regularizar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el aula

- a) Concepto de efectividad y eficiencia docente.
- b) Autorregulación y Autogestión en la profesión docente: hallazgos de investigaciones recientes.
- c) Herramientas de gestión meso y microcurricular de la política pública: Marco de la Buena Enseñanza, Estándares de Formación Inicial Docente, Estándares de Desarrollo Profesional Docente, Decretos, Leyes, entre otros.
- d) Variables de mejoramiento educativo para analizar efectividad y eficiencia de los establecimientos educativos: resultados de pruebas estandarizadas, indicadores de desempeño (matrícula, notas, asistencia, entre otros).
- e) Diagramas de flujos para organizar problemas complejos.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Efectividad y Eficiencia en la Docencia: tomar decisiones pedagógicas en base a evidencias

- a) Análisis de información académica: medidas de tendencia central, distribución de desempeños y relación tabla de especificaciones-resultados de aprendizaje.
- b) Estrategias y procedimientos de hipótesis y preguntas problematizadoras.
- c) Habilidades y estrategias para predecir consecuencias: entrenamiento cognitivo, análisis y jerarquización de variables explicativas, y uso de referentes de contraste para analizar información.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Autorregulación y Efectividad en la Docencia

- a) Estrategias para el diseño de planes de mejoramiento: planificación estrategias, definición de objetivos, indicadores, resultados, elaboración de cronogramas.
- b) Ciclo de mejora continua (Deming) e identificación de espacios de desarrollo y recursos para gestionarlos.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Este curso adhiere a una metodología de *"flipped classroom"*, que supone un compromiso activo de los estudiantes en sus espacios asincrónicos de aprendizaje y una participación en clases, donde se generarán instancias de diálogo y reflexión permanente conducentes a construir acuerdos sobre ámbitos críticos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. Diseño del Plan de Actualización y Autogestión
 - a. Entrega Parcial 1 del Plan: (25%)
 - b. Entrega Final del Plan (35%)
2. Autoevaluación y Coevaluación (15%)
3. Ensayo Crítico (25%)
4. La asistencia mínima al curso es del 70%
5. Para eximición del examen debe tener un promedio ponderado de 5.0

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente. Marco para la Buena Enseñanza</i> (primera edición).	Digital
CPEIP. (2012). <i>Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía en Educación Media. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios</i> .	Digital
CPEIP. (2012). <i>Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía en Educación Básica. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios</i> (segunda edición).	Digital
Carmona, C. Plain, C. Sosa, L y Pérez, L. (2023). <i>La autogestión del conocimiento: un desafío ante la implementación del plan E. EduMecentro</i> . (quinceava edición. Pp. 1-7)	Digital
Delors, J. (2001). <i>Educación: un tesoro a descubrir</i> (quinta edición). UNESCO.	Digital
Drucker, P. (2005). <i>Manejo Personal</i> . Harvard Business Review, (edición especial. Pp. 1-11)	Digital
MINEDUC. (2020). <i>Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores</i> . Unidad de Curriculum y Evaluación.	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Nourani, V., Ashraf, N. y Banerjee, A. (2023). <i>Aprendiendo a enseñar se aprende a aprender</i> . MIT.	Digital
Trías, D. y Huertas, J. (2020). <i>Autorregulación en el aprendizaje: Manual para el asesoramiento psicoeducativo</i> . Ediciones UAM.	Digital
UNESCO. (2020). <i>El enfoque de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida: Implicaciones para la política educativa en América Latina y el Caribe</i> . Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373632_spa?posInSet=38&queryId=3c96ff1e-b895-4232-8df4-04c3dd5c11b7	Digital
UNESCO. (2022). <i>Hacer del aprendizaje a lo largo de toda la vida una realidad. Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida</i> . Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384098	Digital
Zimmerman, B. J. (2000). <i>Attaining self-regulation. Asocial cognitive perspective</i> . En M.Boekaerts, P. Pintrich y M. Zeidner (Eds), <i>Handbook of Self-Regulation</i> . Academic Press.	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/17596	
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares_Media.pdf	
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2018/09/Est%C3%A1ndares_B%C3%A1sica.pdf	
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14361	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Programa revisado por: Equipo Formación Transversal

Fecha: 12 de agosto de 2024